

**V****ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 11 de febrero de 2022 por el que se publica la resolución de puntuación resultante de aplicar los criterios de preferencia de las solicitudes de ayuda a la creación de empresas para jóvenes agricultores y agricultoras en la Comunidad Autónoma de Extremadura, presentadas al amparo de la Resolución de 20 de mayo de 2021. (2022080202)*

La Resolución de 20 mayo de 2021 establece la convocatoria de ayudas a la creación de empresas para jóvenes agricultores y agricultoras en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el ejercicio 2021 (DOE número 100, de 27 de mayo de 2021), conforme a las bases reguladoras establecidas por el Decreto 7/2019 (DOE número 27, de 8 de febrero de 2019).

El citado decreto en su artículo 17, establece que para dotar de mayor efectividad a las comunicaciones con las personas solicitantes, se podrán efectuar mediante publicación de anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Habiendo sido evaluadas y priorizadas, por la Comisión de Valoración, las solicitudes presentadas, atendiendo a los criterios de preferencia establecidos en el artículo 9 del citado Decreto, se emite resolución del Director General de Política Agraria donde se establece la puntuación y orden de prelación, la cual se encuentra publicada en el portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura, cuya dirección es:

[www.juntaex.es/con03/Notificaciones](http://www.juntaex.es/con03/Notificaciones)

Se informa que, siempre que disponga de certificado digital o DNI electrónico, podrán presentar la documentación necesaria a través del Trámite de ARADO "Presentación documentación Ayudas FEADER NO SIG - INVERSIONES" en la dirección web

<http://www.juntaex.es/con03/plataformas-arado-y-laboreo>

Una vez transcurrido el plazo para la presentación de recursos y resueltos éstos, se publicará la relación definitiva con el orden de prelación en el portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura.

Mérida, 11 de febrero de 2022. El Jefe de Servicio de Ayudas Estructurales, CARLOS GUILLEN NAVARRO.